

Reg. 2019/13

Convocatoria para la contratación indefinida de un responsable técnico (en el marco de tasa de reposición autorizada para la estabilización de empleo) para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, de acuerdo con las autorizaciones de los organismos correspondientes, procede a convocar un proceso de selección (Titulación Universitaria), de un investigador que sea responsable técnico de la Unidad de Microscopía Confocal de IDIPHISA.

ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El programa se desarrollará en el Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Universitario Puerta de Hierro- Segovia de Arana.

TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:

Las tareas a realizar por el responsable técnico, serán:

- Realización de cortes y preparación de tejido paraafinado, congelado y en vibratomo.
- Marcaje para dobles y triples inmunolocalizaciones en tejido fresco y paraafinado.
- Realización de técnicas de inmunotinción e inmunolocalización en células fijas in vivo.
- Realización de la técnica de FISH en líneas celulares y en muestras congeladas y paraafinadas.
- Realización de la técnica de InmunoFISH en líneas celulares, tejido fresco y paraafinado.
- Localización de exosomas en células de cultivo.
- Estudios in vivo de diseminación metastásica en xenotransplantes en modelos animales.
- Estudios de rugosidad y difusión de marcadores aplicados al análisis de Biomateriales.
- Manejo del Microscopio Confocal para la adquisición y análisis de imágenes.
- Utilización de programas informáticos para estudios de cuantificación, reconstrucción tridimensional.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Licenciatura en Ciencias de la Salud
- Doctorado
- Se requiere una experiencia mínima de 10 años en la utilización y manejo de la técnica de Microscopía Confocal: preparación de muestras y manejo del equipo

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia demostrable en la utilización de la técnica de Microscopía Confocal en tejido congelado y células fijadas e *in vivo*.
- Experiencia demostrable en la utilización de Microscopía Confocal en tejido parafinado.
- Se requiere conocimiento y experiencia demostrable en el manejo de muestras humanas de acuerdo a la Ley de Investigación Biomédica (14/2007)
- Experiencia en la gestión y organización de una Unidad de Microscopía Confocal

Ha de entenderse en todo caso que se trata de criterios de puntuación máxima. Se valorarán proporcionalmente los méritos acreditados por cada candidato que no alcancen todos los que se enumeran anteriormente.

FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN

La retribución salarial será de 24.587,24 brutos anuales, excluido costes de seguridad social. Retribución aprobada por la consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

DEDICACIÓN

La dedicación será a jornada completa

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación Ref: 2019-13".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 10 de Abril , a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados, los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

SEGUIMIENTO

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes que se presentarán anualmente.

BAREMO

- Expediente académico y otros méritos : hasta un máximo de 70 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 30 puntos

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 27 de Marzo de 2019

Fdo. Belén Riquelme García
Directora Fundación

La firma consta en el documento original

